San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2015.-

**RESOLUCIÓN Nº 457 /ME.- EXPEDIENTE Nº 2419/271/A/2013.-**

**VISTO** el Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente **BOMCZUK HNOS. SRL**, en contra de la Resolución Nº MA 0498/14 de la Sra. Jefe de la Sección Control Vehicular del Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Rentas, de fecha 11 de Marzo de 2014 y;

## EL MINISTRO DE ECONOMÍA A/C DEL TRIBUNAL FISCAL RESUELVE:

ARTICULO 1°:- NO HACER LUGAR al Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente BOMCZUK HNOS. SRL, en contra de la Resolución Nº MA 0498/14 de la Sra. Jefe de la Sección Control Vehicular del Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Rentas, de fecha 11 de Marzo de 2014.

ARTICULO 2°:- NOTIFÍQUESE a las partes y oportunamente pase a la Dirección General de Rentas a sus efectos.

M.F.J.